



CASP-154 -2018

13 de noviembre de 2018

Dr. Teodoro Rafael Wendlandt Amezaga
Presente.

En respuesta a la solicitud con folio 01426, a continuación se le proporciona la información solicitada conforme a los puntos contenidos en la misma:

- 1. A la fecha de la solicitud, se cuenta con la aprobación del rubro de Servicios Personales en términos generales por parte del Consejo Directivo. Se entrega minuta de acuerdos de sesión de Consejo Directivo con la aprobación a la primera modificación del presupuesto.*
- 2. Cada trabajador tiene acceso a su recibo de pago y a su constancia de retenciones anual en donde se refleja el impuesto causado. Toda vez que estos documentos contienen datos personales, no es procedente su entrega.*
- 3. 345 trabajadores académicos y administrativos en lo relativo a sueldo y 535 en lo relativo a prestaciones.*
- 4. 2016 \$ 29,897,915.60, 2017 \$48,209,378.01 como complemento autorizado y 2018 \$25,701,233.3 como complemento autorizado.*
- 5. 345 trabajadores académicos y administrativos en lo relativo a sueldo y 535 en lo relativo a prestaciones, 2017 \$48,209,378.01 como complemento autorizado y en 2018 \$25,701,233.3 como complemento autorizado.*





6. Que el Consejo Directivo conozca con mayor detalle de que se integra el rubro de servicios personales aprobado en el presupuesto. Se adjunta minuta de la sesión de Consejo relativa a este punto.

7. Contar con la evidencia de que Consejo Directivo conoce el detalle de la manera en que se integra el rubro de servicios personales del presupuesto. se entrega informe ISAF con medida de solventación.

Sin otro particular,

Atentamente,


Mtra. María de Lourdes Borbolla Olea,
Jefa del Departamento de Personal.

C.c.p. Archivo





ITSON
Educar para
Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Sala de Consejo Directivo	Fecha: Jueves 5 de abril de 2017	Hora: 10:26 hrs.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2018.		Mtro. Omar Gerardo Badilla Palafox
Punto 2 del orden del día: Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de la primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.		
Punto 3 del orden del día: Cambio del fideicomiso para préstamos del fondo de pensiones.		
Punto 4 del orden del día: Cambio de la distribución del subsidio federal ordinario 2018.		
Acuerdo Tomado		
Aprobación del Orden del día. Se somete a votación el cambio de la redacción del punto 3, quedando de la siguiente manera: Punto 3 del orden del día: Cambio del fideicomiso para préstamos del fondo de pensiones. Se aprueba por unanimidad de 26 votos.		
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2018.		
Se acuerda someter a aprobación el acta de la sesión ordinaria del 30 de enero de 2018, con la salvedad de retirar los nombres de los alumnos que aparecen en los dictámenes de la Comisión de Honor y Justicia. Se aprueba por unanimidad de 29 votos.		
Punto 2 del orden del día: Presentación de la propuesta y en su caso aprobación de la primera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.		
Se somete a votación el dictamen presentado por la Comisión de Presupuestos, con fecha del 4 de abril de 2018, que incluye la primera modificación del presupuesto de ingresos y egresos 2018, con un monto de \$ 1'373,997,963, que incluye un incremento de \$199,084,034. Se aprueba por unanimidad de 29 votos.		
Punto 3 del orden del día: Cambio del fideicomiso para préstamos del fondo de pensiones.		

Se informa de la necesidad del cambio de fideicomiso para préstamos del fondo de pensiones al fideicomiso de contingencias que alimenta el fondo de pensiones.

El Consejo Directivo se da por enterado.

Punto 4 del orden del día: Cambio de la distribución del subsidio federal ordinario 2018.

Se presenta Oficio Núm. 511/2018.-0339, signado por el Dr. Salvador A. Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, con el cual se aprueba cambiar los porcentajes de aplicación del subsidio federal, quedando en un 70% para servicios personales y 30% para gasto de operación, para el ejercicio 2018.

El Consejo Directivo se da por enterado.

Nota: la sesión finalizó el día 5 de abril de 2018 a las 12:06 hrs.



Instituto Tecnológico de Sonora

Sesión de Consejo Directivo

MINUTA

Lugar: Sala de Consejo Directivo	Fecha: martes 30 de octubre de 2018	Hora: 10:20 h.
Puntos a tratar		Responsable de presentarlo
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de julio de 2018.		<p>Mtro. Omar Gerardo Badilla Palafox</p>
Punto 2 del orden del día: Toma de protesta de Consejeros Electos para el periodo 2018-2019.		
Punto 3 del orden del día: Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.		
Punto 4 del orden del día: Presentación del informe trimestral sobre el movimiento financiero del Instituto al 30 de septiembre de 2018, así como la presentación de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría.		
Punto 5 del orden del día: Presentación, y en su caso aprobación, de la tercera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.		
Punto 6 del orden del día: Solicitud para derogar el Reglamento del Programa de Préstamos del Fondo de Pensiones.		
Punto 7 del orden del día: Informe de las Comisiones del Consejo Directivo: <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Académica Permanente. • Comisión de Normatividad. • Comisión de Honor y Justicia. • Comisión de Fiscalización y Control. 		
Punto 8 del orden del día: Informe de la selección del Auditor Externo por el Patronato.		
Punto 9 del orden del día: Análisis y en su caso aprobación del Calendario Escolar para el periodo 2019-2020, presentado por el Departamento de Registro Escolar.		
Punto 10 del orden del día: Solicitud para la revisión de la pertinencia del cambio en el Reglamento del Personal Académico del artículo 72 que incorporó la figura de sobre cambio de adscripción por necesidad institucional.		
Punto 11 del orden del día: Solicitud para el análisis de la iniciativa del Reglamento para el Archivo Institucional de Concentración.		
Punto 12 del orden del día: Altas y bajas de consejeros en las comisiones del Consejo Directivo.		
Punto 13 del orden del día: Asuntos Generales.		

Acuerdo Tomado

Aprobación del Orden del día.

Se aprueba por mayoría de 27 votos a favor y 2 votos en contra.

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 13 de julio de 2018.

Se aprueba por unanimidad de 30 votos.

Punto 2 del orden del día: Toma de protesta de Consejeros Electos para el periodo 2018-2019.

Representante del Personal Académico:

- Mtro. Gilberto Oroz Galaviz

Representantes de los Alumnos:

- Silvia Fabiola Vizcarra García
- Luis Esteban Peña Terrazas
- Jhilarly Edmerith Santini Santini
- Jonathan Díaz Palma

Punto 3 del orden del día: Presentación del informe trimestral de la Comisión de Auditoría ante el Consejo Directivo.

Se acuerda turnar a la Comisión de Fiscalización y Control las observaciones derivadas del informe trimestral de la Comisión de Auditoría.

Se aprueba por unanimidad de 36 votos.

Punto 4 del orden del día: Presentación del informe trimestral sobre el movimiento financiero del Instituto al 30 de septiembre de 2018, así como la presentación de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría.

El Consejo Directivo se da por enterado del informe trimestral sobre el movimiento financiero del Instituto al 30 de septiembre de 2018.

El Consejo Directivo se da por enterado de los avances del programa anual de actividades de la Rectoría.

Punto 5 del orden del día: Presentación, y en su caso aprobación, de la tercera modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018.

Se somete a votación el dictamen presentado por la Comisión de Presupuestos, con fecha 25 de octubre de 2018, que incluye la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018, con un monto de \$1,432,975,287.00, que incluye un incremento de \$13,377,612.00. Esta modificación incluye los siguientes conceptos en el rubro de Servicios Personales: Una disminución de \$9,526,617.00 en Sueldos y Prestaciones Personal de Planta, una disminución de \$5,880,247.00 en Complemento Autorizado, y una disminución de \$2,007,421.00 en Sueldos y Prestaciones Personal Eventual, Profesores Auxiliares y Personal de Apoyo.

Se aprueba por mayoría de 29 votos a favor y 7 abstenciones.

El Consejo Directivo se da por enterado del desglose completo del rubro de Servicios Personales, incluyendo un Complemento Autorizado que en esta modificación asciende a \$47,313,213.00.

No.	Núm. Empleado	Puesto	Período	Subsidio RH	Subsidio 40%	Total
10	85000585	Admin Pensiones y Prestaciones	1ra Quin Nov	1,256		1,256
11	85000618	Coord. de Desarrollo Académico	2da. Quin Dic	1,773		1,773
Total				\$15,931	\$3,746	\$19,678

Normatividad Infringida

Artículo 2 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 86 fracción V, 94 antepenúltimo párrafo, 96, 97 y 99 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 6 del Código Fiscal de la Federación y 34 de la Ley Orgánica del Instituto Tecnológico de Sonora y demás que resulten aplicables.

Medida de Solventación

Manifiestar las razones que dieron lugar a la presente observación, solicitando presentar las aclaraciones correspondientes de cada una de las diferencias señaladas anteriormente. Así como la autorización de las mismas. Si de la revisión realizada a la referida documentación se derivan observaciones, estas serán parte integrante de la misma. Sobre el particular, se requiere establezcan medidas para que en lo sucesivo evita recurrencia. En caso de no proporcionar la información señalada en la presente medida de solventación, deberá procederse conforme a las disposiciones legales normativas vigentes, respecto a los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.

Acciones del sujeto de fiscalización para Solventación

(OPS) Observación Parcialmente Solventada. El Sujeto de Fiscalización aportó documentación para análisis y solventación de los hallazgos notificados en el informe preliminar, en su oficio No. C.I-OF/228/2018 del 20 de julio del 2018 y recibido el 24 de julio del 2018, asimismo presento el oficio con folio número DP-002-2018 del día 18 de julio de 2018, dirigido a la Mtra. Dinorah Concepción López Díaz, Coordinadora de Contraloría Interna del ITSON, mediante el cual se manifiesta que la observación se deriva del impuesto del sueldo y de la prima vacacional que la Institución subsidia a los trabajadores, detallando que el impuesto si es enterado a la autoridad al 100%, asimismo se informa que como medida de regularización la Institución a llevado acciones para disminuir los subsidios, los cuales se encuentran presupuestados como parte del rubro de servicios personales, dicho presupuesto es autorizado cada año por el Consejo Directivo pero de manera global, por lo que el presupuesto 2017 ya fue ejercido (se adjunta acta de Consejo en el que se autorizó el rubro de Servicios Personales).

Del mismo modo, el Sujeto de Fiscalización, presenta la solicitud realizada vía correo electrónico, a la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Planeación miembros de la Comisión de Presupuestos y responsables de presentar el presupuesto ante Consejo Directivo, con el fin de que a partir del siguiente presupuesto modificado 2018, se someta a aprobación de Consejo Directivo con el detalle de los conceptos que lo integran.

al Coordinador de Contraloría Interna que se tienen un proyecto de implementación de un sistema que sirve como medida para fortalecer el control interno relativo a la entrada y salida del personal, a partir del mes de febrero de 2019, así mismo, previo al citado control de asistencia, se implementaran listas de asistencia de personal en las citadas áreas.

ASUNTO PENDIENTE DE ATENCION:

Al quedar pendiente que el Sujeto de Fiscalización proporcione a este Órgano Superior de Fiscalización, la evidencia de la implementación del control de asistencia que servirá como previo al sistema, que servirá como medida para fortalecer el control interno relativo a la entrada y salida de personal.

Observación Parcialmente Solventada

4. De la revisión realizada al Instituto Tecnológico de Sonora, con domicilio en avenida 5 de febrero no. 818 sur, colonia centro, en Ciudad Obregón, Sonora, se observó que en la prueba realizada para verificar la correcta retención en nómina quincenal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las remuneraciones pagadas, sobre una muestra de 11 servidores públicos correspondientes al ejercicio de enero a diciembre de 2017 del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las remuneraciones pagadas, se observó que el Sujeto Fiscalizado subsidia deducciones con clave 110 "Subsidio RH" y clave 116 "40% Subsidio" por un monto de \$19,678 las cuales no se encuentran autorizadas por el Consejo Directivo del Sujeto Fiscalizado. Cabe mencionar que informó mediante oficio CASP-09-2018 de fecha 14 de junio de 2018 que los subsidios se autorizaron mediante acta del Consejo Directivo como parte del Presupuesto de Servicios Personales a ejercer, se proporcionó el acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2013, en la cual no se especifica en forma detallada las claves 110 y 116 subsidiadas. Los funcionarios a los que se le aplico dichos subsidios se enumeran a continuación:

No.	Núm. Empleado	Puesto	Período	Subsidio RH	Subsidio 40%	Total
1	85000045	Maestro Investigador Titular A	1ra Quin Ene	1,343		\$1,343
2	85000057	Jefe de Departamento Académico	2da. Quin Feb	2,071		2,071
3	85000061	Maestro Investigador Titular C	1ra. Quin Mar	2,236		2,236
4	85000148	Maestro Investigador Titular B	1ra. Quin Abril	1,579	3,746	5,525
5	85000310	Técnico de Laboratorio De Ing	2da Quin May	354		354
7	85000051	Coord de Estudios Incorporados	1ra Quin Agos	1,773		1,773
8	85000456	Coord. de Programación y Presup.	1ra. Quin Sept	1,773		1,773
9	85000581	Coordinador de Operaciones	1ra Quin Oct	1,773		1,773